

ceremos», decía Hernán Cortés. «Con las balas y la ley venceremos», dirá ahora Calles parodiando al Conquistador.

No se podrá poner en duda que la ley es espléndida, generosa y buena para los ricos, para los grandes ladrones y para todos los negociantes, porque para ellos y para amparar sus grandes latrocinios fué confeccionada; pero no para los pobres a quienes con la ley se les amenaza, se les saca contribuciones, se les explota, se les manda a la cárcel o se les mata. Para los ricos la ley es benéfica; para los pobres la ley es una carga abrumadora de la que se sirve el gobierno para sacarles hasta el último centavo y dejarlos a pedir limosna. He aquí la prueba.

«La Campaña contra los Mendigos en la Capital, dice con fecha 26 de Abril un rotativo «El Universal» de la ciudad de México,

«La campaña contra los centenares de mendigos que hay en la Capital va a iniciarla el Gobierno del Distrito en el curso de esta semana recogiendo a todos los niños que imploran la caridad pública en calles y paseos. Por lo pronto serán eliminados los menores, tocándoles después su turno a los adultos, que irán a las Islas Mariás o a los asilos.

«Todos los niños mendigos que recoja la policía serán enviados al Tribunal Infantil para que después de un cuidadoso estudio de cada caso, se falle si procede su envío a alguno de los talleres de los establecimientos de beneficencia, o algún asilo o a la escuela correccional.

«Probablemente sea necesario aumentar el personal del Tribunal Infantil, pues siendo muy numerosos los niños mendigos, tendrá que conocer de multitud de casos relacionados con éstos.»

Mientras los políticos formulaban los artículos de la Constitución, los padres, esposos y hermanos de las infelices criaturas que ahora forman esa interminable fila de desarrapados que ambulan, no sólo por las calles y paseos de la Ciudad de México, sino por las aldeas y campos de lo que llaman República Mexicana, aquellos luchadores morían gustosos en los campos de batalla llevando en su mente la alagadora ilusión de que sus seres más queridos serían protegidos por los mismos que los llevaron a la guerra, prometiéndoles la tierra para DESPUÉS DEL TRIUNFO de la Revolución.

Y ahora mientras aquellos mismos embaucadores lucen charreteras y medallas, ocupan lucrativos puestos públicos, usan alhajas, se pasean en automóvil y disfrutan de toda clase de placeres, despilfarrando en francachelas y orgías los dineros arrancados de los bolsillos de aquellas mismas esposas, hijas y hermanas desamparadas que hoy buscan la vida ya como tortilleras, ya como obreras y aun otras muchas vendiendo sus caricias a los mismos embaucadores que arrastraron a la muerte a sus seres más queridos, hoy aquellos mismos políticos se avergüenzan y ven con repugnancia a sus víctimas que hoy imploran la caridad pública.

Y ahora, después de tan rudo fracaso, no cabe ni lamentarse; pero que los golpes sufridos sirvan cuando menos de escarmiento a las gentes sencillas, a las que de buena fe se creyeron de aquellos papagayos, para que con la experiencia adquirida después de resultados tan negativos, orienten mejor su criterio en la revolución venidera, la verdaderamente libertadora que podrá estallar en cualquier tiempo, a juzgar por el general descontento entre los trabajadores del campo como en los de las ciudades.

Pero entonces, cuando llegue ese momento deseado por los oprimidos y explotados, que no sea para perder el tiempo confeccionando más Constituciones y elevando más parásitos a ocupar ociosos puestos públicos, sino que sobre la marcha los mismos revolucionarios vayan tomando la tierra, graneros y útiles de labranza, fábricas y talleres, casas y vías de comunicación para el servicio de todos. Que los habitantes de cada rancharía, pueblo o aldea defiendan lo que la revolución les entrega en sus manos, produciendo todos para su propio beneficio y no ya para mantener más amos ni tiranos. Haciéndolo así, no habrá fuerzas extrañas que vezzan a un pueblo rebelde que encuva en su mente los más sanos y generosos ideales de libertad, amor y justicia para el bienestar de todos. LIBRADO RIVERA.

Penitenciaría de Andonegui, Tampico, Tamaulipas, Mayo de 1927.

PROTESTA

«SINDICATO DE OFICIOS VARIOS»
(Adherido a la C. G. T.)

Gómez Palacio, Dgo., Abril 15 de 1927.

C. Plutarco Elías Calles, Presidente de la República Mexicana.

Palacio Nacional, México, D. F.

Ante Ud. de la manera más categórica pero enérgica, protestamos por el apresamiento de nuestros compañeros Librado Rivera y Florentino Ibarra, reclusos en las masmorras de Andonegui como a unos criminales vulgares. Apresamiento llevado a cabo por los sabuesos de Tampico, Tamaulipas.

Al hacer nuestra protesta lo hacemos reclamando una justicia y un derecho que nos asiste; no quaremos mencionar el Artículo 7º de la Constitución de la República, que concede la libertad de imprenta, porque sabemos que solo es un mito, y sabemos que ante las bayonetas de Ud., no hay artículo ni ley que valgan.

Si por haber escrito nuestro compañero Rivera la verdad en el periódico «SAGITARIO», con referencia a las masacres de los Yaquis, masacres ordenados por Ud. mismo; si por eso se le coarta su libertad, nosotros preguntamos ¿En donde está la justicia de nuestros representantes que se hacen llamar «obrerros»? Por lo antes dicho, exejimos su inmediata libertad.

Protestando ante Ud. este Sindicato.
SALUD Y COMUNISMO ANARQUISTA.

Srio. Gral., MANUEL FLORES

Srio. de relaciones, MARÍA DOLORES ROMERO

NUESTRA HUMILDE PERO VIRIL PROTESTA

Estando en prensa nuestra edición, recibimos una circular de protesta firmada por el Grupo «Hermanos Rojos», Editor de nuestro Colega «SAGITARIO», viril defensor de la clase proletaria; que se edita en Villa Cecilia, Tamps., con motivo del atropello a que han sido víctimas los Sres. Librado Rivera por el sólo echo de decir la verdad en un artículo que el escribió, y Florentino Ibarra por expender dicho periódico; y por los posibles atropellos a que puedan ser víctimas los redactores, que son perseguidos por las mismas autoridades culpables de los atropellos antes mencionados; «LA OPINIÓN», humilde servidor del pueblo Yucateco, lanza su voz de protesta contra este atropello que pugna contra las Leyes que nos rigen.

¿Es así como se respeta la libertad de imprenta en nuestra Rep. Mexicana?
(«La Opinión» de Mérida, Yucatan).

PROTESTA

Telegramas de protesta que la Unión Agraria «Miguel Hidalgo», de Baján, Coah., dirige al Presidente de los Estados Unidos Americanos y al Gobernador de Massachusetts por la salvaje sentencia de que han sido víctimas los camaradas Sacco y Vanzetti.

Presidente de los Estados Unidos Americanos, Washington D. C.

Docientos campesinos Organizados Baján, nombre Justicia y Civilización protestan enérgicamente contra sentencia muerte Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco; piden libertad absoluta para ellos.

TOMÁS L. SOTO

Gobernador de Massachusetts,
Boston Mass. E. U. A.

Representación Docientos campesinos, Baján, Protesto enérgicamente contra próxima ejecución Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco, nombre Justicia pido libertad ambos.

TOMÁS L. SOTO

ciona, no importándole a los sacrificios que su compañero deba de recurrir, y aún pretendemos que se nos ame; es la dolorosa realidad, vergüenza de la especie.

Yo como madre, hermana y compañera, te alargo mi demacrada pero franca mano para que unida a la tuya joven y vigorosa, luchemos en común acuerdo para arrancar a nuestras hermanas de la inconsciencia en que viven, ayudándoles a romper con todo lo inútil y malo, haciendo de ellas mujeres altivas y útiles a la humanidad.

El hombre lucha con ahínco, más no puede avanzar como el desea, falta a su lado la mujer para conquistar su emancipación total. ¡Oh, mujer! ¡Vamos a ellos! en fraternal abrazo luchemos por la redención humana.

FLORINDA MONDINI.

Tandil, Argentina. 2/27/27.

ACLARACION IMPORTANTE

Muchos compañeros dudan todavía y otros más ignoran del todo, las causas que sirvieron de pretexto al gobierno de Calles para cometer el infame atentado de encerrarme en los calabozos, de Andonegui, en este puerto. Con el fin de dar más amplios informes sobre el asunto referente a mi prisión, es el objeto de este artículo.

Se me acusa por calumnias e injurias al Presidente general Plutarco Elías Calles, calumnias e injurias que los esbirros—Agente del Ministerio Público y Juez de Distrito de Tampico—representantes de la corrompida justicia burguesa, consideran que son altamente ofensivas contra aquel infalible funcionario público.

Los artículos denunciados son los dos primeros publicados en el número 34 de «Sagitario»: «Por la Razón o la Fuerza» y «Calles Aprovechado Disípulo de Gerardo Machado»

Parece que lo que causa más escozor y muina los aduladores del actual Presidente, es el epíteto de «asesino» tan bien adecuado en mi concepto, puesto que el referido Presidente no se tentó el corazón para ordenar con toda sangre fría la destrucción y exterminio de los Yaquis, quienes por siglos han defendido sus codiciadas tierras situadas a orillas del Río que lleva aquel mismo nombre.

Muchos han sido ya los crímenes cometidos contra los trabajadores por órdenes directas o indirectas de la actual administración Callista, y que debido a las cortas dimensiones de nuestro periódico no me ha sido posible publicar un gran número de ellos, unas veces contra los obreros de la ciudad, otras contra los trabajadores del campo, de cuyos crímenes es el principal responsable el mismo Presidente de la República.

Pero el crimen más horrible de todos, es el autorizado por aquel mismo alto funcionario público para llevar a cabo el inhumano exterminio de la inteligente y laboriosa raza Yaqui, calumniándola con odiosos calificativos, con el malvado propósito de justificar el despojo de sus tierras.

Todo lo escrito por mí sobre esta inhumana labor del gobierno, es bien poco. Debido a nuestras malas condiciones económicas más que todo, me han impedido dar a la publicidad atentados horribles cometidos contra los trabajadores, especialmente contra aquellos que no se doblegan a la férrea dictadura del gobierno.

Por lo tanto no quito ni una sola letra a lo expuesto en los artículos denunciados, que no contienen calumnias de ningún género, sino el mérito de exponer verdades que han lastimado la susceptibilidad del actual mandatario a quien sólo rodea una colmena de serviles y aduladores.

LIBRADO RIVERA.

Penitenciaría de Andonegui, Tampico, Tamaulipas, Mayo de 1927.

A las tiranías no se les pide ni se les implora, se les exige o se les destruye.

ros oficiales, que pintan la triste situación de los Yaquis pacíficos que llegan a caer en manos de los asesinos federales:

«Nogales, Sonora.—Informes de última hora procedentes de Ortiz, manifiestan que las circunstancias que más deprime a los Yaquis con motivo de su sublevación, es que las mujeres y niños que nacieron durante el último período de paz y bienestar, se están muriendo a consecuencias de diversas enfermedades y por la carencia de provisiones y ropa; pudiéndose asegurarse que todos los jóvenes indios desean la paz; pero que debido a la actitud asumida por los yaquis viejos, no han depuesto sus armas los alzados en su totalidad».

Otro telegrama fechado el 13 de Febrero, nos dice de un combate librado contra los Yaquis en el que «dejaron siete carros guayines recogidos por las tropas federales, así como siete muertos y tres prisioneros que inmediatamente fueron pasados por las armas, dos mujeres y dos niños quedaron prisioneros en Ortiz... las tropas federales destruyeron más de quinientos jacales de los Yaquis».

¡He ahí, hermanos campesinos, un medio eficaz del gobierno para arrebatar a los pueblos sus tierras y no para repartirselas. Ved que los gobiernos sólo sirven para azote y ruina de los pueblos que se esfuerzan y trabajan por su propio mejoramiento.

Los gobiernos no sirven para otra cosa más que para servir a los ricos.

¡Mueran los gobiernos! ¡Viva Tierra y Libertad para todos!

II CALLES APROVECHADO DISÍPULO DE GERARDO MACHADO

Calles está saliendo un aprovechado discípulo del asesino de los obreros en Cuba Gerardo Machado instrumento del capitalismo americano.

—«No», nos dice una voz, «es su Secretario de Industria, Luis N. Morones, el principal culpable de todo».

—«Sí, es cierto», dice otra voz, «pero Calles sanciona y cubre con lodo todos los crímenes de su Secretario».

Habrà, sin embargo, quien asegure que momentos antes de subir al poder Calles llevaba en su mente un mundo de ilusiones en bien de los que sufren toda clase de ignominias y vejaciones de los de arriba. Pero sus actos ahora, han venido a demostrar lo que decimos los anarquistas, que todo hombre por bien intencionado que parezca, al subir al poder se corrompe, se convierte en servil manequí de los poderosos y un Judas maldito contra los mismos que lo elevaron.

Sabemos bien que no todos los males que sufrimos los humanos tienen su origen en el gobierno. Pero es toda la maquinaria oficial que compone esa institución insana la principal culpable de todo.

Durante la presente huelga de mecánicos ferrocarrileros, algunos de los huelguistas salieron en comisión de propaganda a ponerse de acuerdo con las demás organizaciones obre-

ras acerca de la solidaridad necesaria. Pero como la propaganda en favor de la huelga era una amenaza contra los intereses de la Compañía explotadora, se persiguió a los propagandistas obreros, acusándolos de sedición contra el gobierno. El obrero Hernán Laborde fué una de estas víctimas, se le tuvo incomunicado en uno de los calabozos de la misma Compañía Ferroviaria, y a pesar de que el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, el gobierno mismo sancionó el atentado.

Laborde fué arrestado en Tampico el 26 de Febrero, por orden del asesino jefe militar de la guarnición en el puerto, para ser llevado a la ciudad de México. Pero como Laborde no llegó a la capital, sus amigos investigaron por su paradero hasta que lo localizaron encerrado en el calabozo referido.

El Secretario de la Confederación de Transportes, refiere los hechos: «Se encontraba en el Departamento privado de la Policía de las Líneas Nacionales, informe que fué desmentido en 28 de Febrero por los Ferrocarriles, asegurando que Laborde ni estaba, ni estuvo en poder del Departamento de Policía de los mismos Ferrocarriles... Laborde fué encontrado encerrado primeramente en el local de la Policía de los Ferrocarriles, después fué llevado a la Inspección General de Policía, y el 3 de Marzo, trasladado a la prisión militar de Santiago».

Como no se le consignaba ante ningún juzgado para hacerle saber su delito, Laborde se declaró en huelga de hambre, dirigiéndose en esta forma al jefe de la prisión:

«México, D. F., Marzo 7 de 1927.—Señor Director General de la Prisión de Santiago.—Presente.

«Señor: Fuí internado en esta prisión el miércoles 2 del actual por orden del Procurador General de la República y a disposición del Jefe del Estado Mayor Presidencial. Esto por mis actividades en la huelga ferroviaria, que de ninguna manera constituye un delito, pues las he desarrollado dentro de la ley.—El amparo ha sido inútil; se ha prescindido en mi caso de todo procedimiento legal, pues ni siquiera me sido consignado a la autoridad civil competente. Y como protesta por el atropello, he decidido declarar la huelga de hambre: desde el sábado 5 del actual no he tomado alimentos y me abstendré de tomarlos en tanto no sea yo puesto en libertad.—Lo hago del conocimiento de usted para los fines del caso.—Muy atentamente, H. Laborde».

Laborde fué al fin puesto en libertad después de sufrir injustamente dos semanas de cautiverio.

III EL PROBLEMA DE LA TIERRA

El problema de la tierra que tantas vidas y ríos de sangre ha costado al pueblo obrero de México, se sigue solucionando rápidamente, pero solucionando en favor del poderoso, del señor feudal y de los que en todo tiempo han sido los más grandes sanguijuelas y verdugos del pueblo.

Los informes que en seguida reproducimos —forman parte de un número de ellos— tomados del diario burgués «El Universal» de la ciudad de México, muestran la arbitraria y despótica conducta de los jueces y demás serviles instrumentos del poderoso en contra del débil, contrastando con la actitud sumisa y rastrera de esas mismas autoridades frente al que todo lo puede y dispone: el arrogante capitalista.

Por ser tan numerosos esos hechos, sólo daremos a conocer unos cuantos de los últimos incidentes a los cuales nos referimos.

«Puerto México, Veracruz, Febrero, 6.—En la finca Tuzedantepetl, del municipio de Ixhuatlán, fueron incendiadas once casas de agraristas y derribadas siete por el mayoral Leopoldo Reyes, atendiendo instrucciones de los dueños de la citada finca.»

Las familias que habitaban las casas destruidas, se encuentran desde el día 3 del actual, sin techo, a la intemperie.

Según lo que se ha averiguado sobre el particular, resulta que los dueños de la finca están quejosos contra los campesinos, porque éstos venían residiendo en el lugar con anuencia de las autoridades agrarias, que permitieron ésto en atención a que el ingeniero de la Comisión Nacional Agraria, les dió posesión de los terrenos.

No obstante, como la finca pertenece a la sucesión del señor Pedro Ruiz, cuyos intereses representa la señora Teodora R. viuda de Ruiz, esta dama interpuso el recurso de amparo que el juez de Distrito de Salina Cruz, concedió hace más de un año; pero como los campesinos se negaban a salir y abandonar las tierras, la interesada pidió al juez de Distrito la pusiera en posesión de sus predios y el funcionario judicial, para poderlo hacer, solicitó ayuda de las fuerzas federales, dándoles 24 horas de plazo a los campesinos para que las abandonararan. Como no lo consiguiera, el señor Manuel Ruiz, heredero del señor Pedro Ruiz, ordenó a su mayoral que en compañía de otros hombres incendiaran las casas».

Puebla, Pue., Feb. 28.—En vista de que el día 22 de los corrientes no se pudo llevar a cabo la diligencia en que la Comisión Nacional Agraria, habrá de complimentar el acuerdo de la autoridad federal para que le sean devueltas sus tierras al señor don Luis M. Colombres, el Juez Numerario de Distrito, ha tenido a bien señalar el día 8 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, para llevar a efecto la práctica de esta diligencia, habiendo girado ya los oficios respectivos a las autoridades que darán sanción legal a este acto, así como al jefe de las operaciones militares, para que facilite la fuerza necesaria que haga respetar la devolución de las tierras de que se hace mérito.

Estas tierras pertenecen al rancho Colorado, habiendo estado ellas en posesión de

los ejidatarios del pueblo de San Felipe de Hueyotlipan, por espacio de más de 4 años, en consecuencia tendrán que desalojarlas para que ellas pasen a poder de sus legítimos propietarios.

AMPAROS PETROLEROS QUE PASAN A LA SUPREMA CORTE

«Once amparos más relacionados con la cuestión petrolera, serán enviados hoy (9 de Marzo) por el Juez Primero de Distrito, licenciado Julio López Masse a la Suprema Corte de Justicia, para su revisión.

Estos amparos son los interpuestos por la Compañía Petrolera «El Aguila» S.A.; United Oil Production Co.; Rafael Ortega, S. en G.; Compañía Agrícola y Colonizadora, S.A., representadas por Robert Hutchison; Pánuco Boston, S.A.; Cortés Aguada Petroleum Corporation; Mexican Crude Oil Company; D.W. Johnson Co. Sucesores; Compañía Transcontinental de Patrón, S. A.; Atlántida y Compañía Mexicana Productora y Refinadora de Petróleo.

Los anteriores amparos se acomularán a los que actualmente están tramitándose en el más alto Tribunal de la República».

Telegrama de Estados Unidos:

«Nueva York, Marzo 11.—El «New York Times» encabeza los mensajes que de México le envía su corresponsal De Cursi, con la frase de «Se inicia en México un movimiento para enmendar la ley del petróleo a fin de apaciguarnos» y en seguida inserta esos mensajes que entre otras cosas dicen:

«Se nota dentro de los círculos oficiales un decidido sentimiento de optimismo en el sentido de que se encontrará la manera de arreglar las dificultades respecto de las leyes de extranjería. Personas muy ligadas con los funcionarios del gobierno mexicano dicen que ese optimismo es bien fundado y que algunos favorecen la idea de convocar al Congreso a una sesión especial para iniciar las enmiendas al Artículo 27; informándose también que se hará una excitativa a la Suprema Corte para la resolución de los amparos pendientes.

Además otros indicios hacen creer que el Gobierno de México está inclinado a suavizar las reglamentaciones de las leyes petroleras y a modificar su programa relativo, a fin de atender las objeciones puestas por las compañías extranjeras, simultáneamente, para posibilitar a México obtener mayores ingresos con las operaciones petroleras. En apoyo a esta creencia se señala el deseo aparente del Secretario de Industria (1) de facilitar ampliamente a ciertas compañías petroleras, la manera de continuar sus trabajos sin esperar la decisión final de la Corte, sobre la retroactividad del citado artículo».....

[1]—Luis N. Morones, el que capitanea a esa organización política llamada CROM, y principal azote de los obreros conscientes que odian la política, porque saben que la

política sólo es buena para servir de escalón a los más «vivos» y astutos, que suben al poder para enriquecerse y gozar una vida cómoda a costillas de los que se desloman, dejándolos girones de su vida en las entrañas de la tierra, en el surco y en la fábrica.

xxx

Los anteriores hechos nos recuerdan los crímenes de los latifundistas que en unión de la soldadesca federal descargaron sus armas de fuego sobre los indefensos campesinos de la congregación de Sabaneta, Veracruz; lo acontecido con los miembros del Sindicato «Despertar del Esclavo» el 24 del último Junio (en los arrabales de Cecilia), a cuyos obreros después de haberles destruído sus labores y sus casas, fueron arrojadas sus familias a la calle, golpeados y llevados a la cárcel; lo acontecido a los trabajadores miembros del Sindicato «Cuerpo Campesino Chihuahuense» de Ciudad Jiménez, Chihuahua, a quienes también después de destruirles sus cosechas, se les arrojó a la calle juntamente con sus familias, golpeando y encarcelando sin brisna de compasión a los miembros del Sindicato.

LIBRADO RIVERA.

REFLECCIONA, ¡OH, MUJER!

¡Oh! mujer, escucha la voz fraternal de quien suyo ha hecho todo dolor humano, a quien amo con profundo amor, considera cuan grande es mi dolor al ver a los seres amados sumergirse en el profundo abismo de la ignorancia y la maldad; a tí, hermana querida, te veo indiferente a todo dolor, hasta del de tus propios hijos, hermanos y compañero; todo, todo pasa sin que de tí se arranque un grito de protesta e indignación ante los horrendos crímenes que a diario se cometen en honor al Estado y al Capital.

¡Oh! mujer, ¿es que ya ha muerto la sensibilidad en tí y te absorbió por entera la lujuria, la vanidad y el artificio, haciéndote de tí una bella muñeca y no la mujer consciente, la compañera buena del hombre? ¡Despierta de tan engañoso sueño y despójate de esos prejuicios que te arrastran a tu infelicidad! Yérguete y demuestra que aún hay en tí un átomo de dignidad y amor; sacude los viejos hábitos y se la digna madre de la humanidad, para éllo, debes aprender a defenderla a costa de tu propia vida si fuere necesario.

El hombre es nuestro padre, hermano, compañero e hijo; nosotras somos las que perennemente decimos amarlos, pero mentimos con todo cinismo. ¡Oh...! si nosotras supiéramos amar, sabríamos detener la mano del verdugo y sabríamos arrancar de los malditos presidios a nuestros compañeros; si supiéramos amar, haríamos hijos conscientes que se pudieran defender y no serviles como hoy; si en vez de perder el tiempo en frivolidades y procu-

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Compañeros de «Sgitario», Salud:

Hondo pesar nos ha causado la aprehensión de los compañeros Ibarra y Rivera y lamantamos que cuando se nos hace un llamado de solidaridad, no contestemos, pues desgraciadamente en toda esta región no hay agrupaciones de compañeros, y las que existen están dirigidas por políticos que en lugar de enseñar las doctrinas anarquistas, que son las más sublimes, dicen que «no estamos preparados ni educados para vivir sin gobierno». Esto es para desesperarse, ver esa manada de borregos que no quieren aceptar nuestros ideales, y dejar a nuestros abnegados luchadores en poder de esos desalmados corazón de piedra, de esos esbirros de profesión que se llaman gobernantes, cuando con una sola palabra podríamos derribarlos, pero ¡ay! la humanidad es muy ingrata, ve con indiferencia el sufrimiento propio y el ajeno y lo acepta porque así lo ordena la religión, base del obscurantismo y el retroceso.

Compañeros: todos los que luchamos por tan nobles ideales, estamos expuestos a todas las vejaciones de los tres principales factores: gobierno, clero y capital, y hasta de nuestros compañeros inconscientes y familiares. Vamos por un camino sembrado de espinas, y cuando éstas nos hieren, antes que retroceder seguimos con más ardor inculcando nuestras ideas, cada cual, según su grado de cultura. ¡Que sigan los gobiernos asesinando a nuestros mejores compañeros, pero no acallarán la voz de la razón y la verdad que en todos los ámbitos de la tierra brota cada día.

Por mi parte haré cuanto pueda por que nuestra propaganda se extienda, mi lenguaje es muy pobre, le falta cultura, pero mi voluntad es grande.

Reciban los más sinceros saludos de vuestra compañera.

ESTHER MENDOZA.

Mazatlán, Sin., México, Abril 18 de 1927

rando embellecernos por intermedio del artificio, renunciáramos a esa hermosura que es la enemiga más cruenta de la mujer, dedicando ese tiempo a elevarnos y a emanciparnos, no seríamos menos amadas por el hombre; todo hombre consciente prefiere la fealdad de la mujer emancipada a la lindeza de la mujer embrutecida por los prejuicios de la sociedad burguesa; bien sabe él que la muñeca de hoy no es lo que en estos momentos necesita, élla lo humillaría el día que no pudiera darle el pan cotidiano, en vez de ayudarlo a adquirirlo, ya que tenemos los mismos derechos y deberes; élla no se une al hombre para compartir con él, el dolor y la alegría, sólo lo hace para tener un puntal que la sostenga y escupirle en pleno rostro cuando no pueda darle todo lo que ambi-

EL ARTICULO 7º Y LA MANERA DE PROCEDER DEL GOBIERNO

Para completar nuestra información sobre el arbitrario arresto y prisión de nuestro viejo compañero Librado Rivera, damos a conocer a los lectores de «Sagitario» los artículos denunciados por los esbirros del capitalismo, así como el Artículo 7º de la Constitución política Mexicana cuyo amplio criterio sobre libertad de escribir y publicar toda clase de escritos está bien claro en todo su contenido.

ARTÍCULO 7º:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar artículos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrar la imprenta como instrumento de delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, «papeleros», operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

Los Artículos denunciados son los siguientes:

«POR LA RAZÓN O LA FUERZA»

La criminal campaña iniciada por Alvaro Obregón en conviencia con el gobierno de México para arrebatarse a los Yaquis sus fértiles terrenos, ha entrado en su octavo mes de rudos encuentros y de sistemática persecución por parte de las fuerzas federales. Y se puede asegurar que apenas comienza la campaña, a pesar de los infundados cálculos de los estratégicos militarotes asesinos del pueblo, de que la destrucción de esa raza de hombres dignos y trabajadores sinceros, no duraría más que «unos tres meses».

De las últimas noticias comunicadas a la prensa por los mismos agentes del gobierno se deduce que la actual administración, en su despecho por no poder dominar a esa raza de certeros tiradores, ha ejercido la más cruel venganza contra pacíficas e indefensas criaturas, hombres, mujeres, niños y ancianos no combatientes, por la honrosa acción de esas pobres gentes de no querer denunciar a sus compañeros levantados en armas contra la infamia de sus perseguidores. Después de golpearlos y tenerlos sin comer y sin beber por algún tiempo, se les lleva a la cárcel o al cuartel en donde mueren de debilidad por falta de alimento.

Se recordará que para justificar el robo de sus tierras, se excitó a la masa partidaria de los lobos políticos encaramados sobre las espaldas del rebaño, declarando que los Yaquis son partidarios del fracasado Adolfo de la Huerta antiguo compañero Obregonista. Y tan grande fué su empeño en complicar a los

Yaquis con el autor del último cuartelazo, que el mismo Obregón confeccionó documentos y publicó díques facsímiles de cartas escritas por de la Huerta dirigidas a los jefes Yaquis.

Si de veras los Yaquis estuvieran levantados en armas por su partidismo en favor de Adolfo de la Huerta, ya Alvaro Obregón fuera un cadáver desde el 12 del último Septiembre, que en el pueblo de Vicam se apoderaron 1.500 Yaquis del tren de pasajeros en que viajaba el referido general Obregón. Pero su único propósito era tenerlo en rehenes mientras se ponían en libertad a sus sesenta compañeros presos en la Capital de Sonora.

Si no conociéramos el origen de esta infame intriga de políticos empedernidos sin rubor y sin conciencia, que no les detiene la monstruosidad del crimen con tal de alcanzar sus innobles fines... que la historia diga algo en contra de ellos... ¿Y qué? Al fin y al cabo somos todos, el pueblo mismo, el principal responsable, el cómplice del crimen.

Los que conocemos la histórica rebeldía del yaqui, comprendimos la vanidosa jactancia de los asesinos profesionales que calcularon sólo tres meses para el completo aniquilamiento de la raza.

¡Vana palabrería! Primero se convertirán en panteón las fértiles praderas del Río Yaqui, antes que conseguir el sometimiento de sus primitivos moradores.

Los Yaquis son hábiles y certeros tiradores. Al tirano Porfirio Díaz le acabaron batallones enteros. Quinientos Yaquis eran suficientes para destruir dos o tres mil federales. Y tan es así, que actualmente sólo los aeroplanos lanzabombas pueden penetrar a las montañas donde moran. Y sin embargo, he aquí lo que dice la prensa semi-oficial con fecha 18 del último Febrero:

«Ayer en el tren directo de Guadalajara, que arribó a la Estación de Colonia, llegaron los cadáveres del teniente Jesús Ulloa y del mecánico Eduardo C. Vigil Ahumada, los aviadores que perecieron trágicamente en el Estado Sonora...

«Sobre las causas del accidente en que murieron los aviadores... se nos dijo en la Secretaría de Guerra, que el teniente coronel Samuel Rojas, jefe de las escuadrillas aéreas que operan en el Yaqui, ha manifestado que es imposible conocerlas, pues el aparato quedó totalmente destruído, y aunque Vigil sobrevivió algunas horas a la catástrofe, tan grave se hallaba que nada pudo declarar».

Nada dice el telegrama si las balas de los rifles Yaquis fueron las principales causantes de la tragedia; todo eso se cayan, como se cayan los partes oficiales de dar a conocer el total número de muertos que hacen los Yaquis a las fuerzas federales.

Otro telegrama nos dice que «Por la razón o la Fuerza» los Yaquis se verán obligados a someterse muy en breve.

He aquí otro telegrama de los mismos esbi-